



Expediente: 1625/20

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ BORDON GREGORIA ANDREA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **05/04/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - BORDON, GREGORIA ANDREA-DEMANDADO 27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 1625/20



H106018409684

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ BORDON GREGORIA ANDREA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. Nº 1625/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/03/2025 presentado por la letrada María Cecilia Contarini:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209532845752, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$75.626,69 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada MARÍA CECILIA CONTARINI, M.P. n° 5467, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27249578091, C/A n° 462209523916805, condición ante el IVA: monotributista.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG 1625/20

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$75.626,69

10%\$7.562,67

8%\$6.050,14

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 04/04/2025